EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Jueves 25 de Febrero de 1897 — No se publica los días festivos | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso e Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.225

SE ARRIENDA

La casa señalada con el número 7 de la calle de D. Sancho, en la misma darán razón.

VINO

Desde mañana se expende tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Sotero Gregorio de la Riva, á 30 céntimos el litro.

SE CONTRATA

una corta de encina y roble en el monte «La Cepuda» en Paredes de Nava.

Dirigirse á D. Jesús F. Lomana, en Carrión de los Condes.

DE JUEVES Á JUEVES

Como la anterior.—Primavera.—Todo igual.—Este jueves.—Grecia y Turquía.—Por tomar la revancha.—Política interior.—Meditemos.—¡Pulvis es!—De localidad.—Tristes recuerdos.—Por el foro.

Ha sido esta semana
respecto á los sucesos ocurridos
de la anterior lo menos prima hermana.
Ni una impresión siquiera
ha venido á turbar de ningún modo
el alegre periodo
que presagia la linda primavera,
y exceptuando en Palencia las usuales
pegas de Carnavales
y el interés que existe por el fino
Cotillón anunciado del *Casino*,
las demás variaciones
se pudieran decir en diez renglones.
No ha cambiado el ambiente
de la cuestión de Oriente,
en la cual se divisa
que al Sultán no le llega, mayormente,
al cuerpo la camisa;
las noticias de Cuba son iguales
respecto de victorias y reveses
á las que daban los Corresponsales
hace dos ó tres meses;
el Gobierno lo mismo continúa;
de igual manera la miseria actúa;
la peste de Levante
en la India prosigue horripilante
cual coloso de Rodas,
y allí me las dén todas,
y por ser todo igual y todo al día
del Gobierno en la esfera,
entre tantos Ministros, todavía
no ha dejado ninguno la cartera.
Hoy mis notas del *Jueves* serán breves
porque cosa no son «del otro jueves»
según la frase familiar que se usa
cuando el asunto novedad no acusa;
pero habiéndome impuesto la tarea
de una crónica hacer cada semana,
preciso es que así sea
y alla vá salga pez ó salga rana.
Política exterior.—Lo de Turquía
que apunté el otro día
por más que ahora ese conflicto rudo
dicen se va poniendo
algo más peliagudo
y de peor color según entiendo,
lo cual quiere decir pasa con daño
ya de obscuro castaño
pues que Grecia se amaña
para darle á Turquía la castaña.
Y con este incidente
está, naturalmente,
tan furioso el Sultán, que de ira ciego
cuando supo que el griego
en Sytia degolló mil otomanos,
fué y mandó asesinar dos mil cristianos
con la soberbia de indomable potro
y váyase lo uno por lo otro.
Y como él es Señor siempre absoluto
y se pasa de bruto
y no admite convenio
y nadie puede revocar su fallo
y después tiene un genio
de tres mil de á caballo,
nos viene á resultar al fin de todo
que sacude las pulgas á su modo.
Pero vuelvo a decir que de Turquía
me ocupé el otro día
aunque lo hice muy sucintamente
pues no puede la pobre pluma mía
dictar su juicio en la cuestión de Oriente.
De modo que pasemos
si á ustedes les parece á otros extremos.
Política interior—Sigue lo mismo
el Gobierno que manda Don Antonio
dándonos testimonio
de que tiene carácter y heroismo
para seguir mandando
y al país reventando,
sin que esto sea decir, precisamente,
que el señor Presidente
que ha conquistado tan enorme altura
no sea monstruo de la edad presente
y pasada y pretérita y futura.
Y por eso no marcha del Gobierno;
¡qué ha de marchar! ¡un cuerno!
¡Medita, alma perdida,
al escuchar este prefacio corto,
en la ambición de la terrena vida!
A meditar te exhorto
ahora que llega la Cuaresma Santa
en que el bullicio de este mundo espanta
y casi aterroriza
al sentir en la pecadora frente
ese *pulvis* que marca la ceniza
y en el cual parará todo viviente;
á meditar te exhorto con fé pura
del hermoso poder en la dulzura.
Tarda un partido serio
en gozar del poder el Ministerio;
pero llega á subir entre suspiros
y ya entonces es solo su criterio
que no le echen ni á tiros.
Lo cual se llama, en el moderno tango,
sostener la sartén bien por el mango.
Impresiones locales—Las de hoy día
son de los Carnavales
la algazara, el bullicio y la alegría
por más que algo se empaña
al ver la suerte de la triste España
que de luto camina
con la guerra latente del cubano
y la gente tagala ó Filipina.
El tiempo es de verano
ó por mejor decir de primavera
y el sol luce ó relumbra ó reverbera
con gentil alegría tan notoria,
que mirarle da gloria,
siendo por esta causa un buen recreo
el salir de paseo.
Y no tengo en cartera ya más notas
y las gentes devotas
que leen mis revistas
en prosa ó verso y por lo tanto mixtas,
que esto es muy cierto exclamarán á coro,
y así pues me retiro por el foro.

Clotaldo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 24 de Febrero de 1897.

Sr. Director:

Dos años hace hoy que comenzó la insurrección de Cuba. Al recordar esa fecha en que se dió el maldito grito del Baire, justo es dedicar un recuerdo al heróico y sufrido ejército que desde entonces ha luchado por la integridad de la patria y cuya abnegación y patriotismo han sido tan grandes como los desaciertos de algunas personas, á quienes no hay por qué nombrar. Día llegará en que se haga justicia á todos.

Mientras tanto, debemos felicitarnos de que por fin se haya llegado á alcanzar á Máximo Gómez y que nuestras columnas lo vayan acorralando en sus madrigueras.

Las noticias de Filipinas continúan siendo satisfactorias.

Hoy se habrán emprendido nuevas operaciones de la columna Lachambre sobre Pérez Das Mariñas y sobre Noveleta y Bacoor.

A última hora de la tarde ha recibido el *Heraldo* importantes y satisfactorios telegramas de Manila, que se supone tienen relación con las operaciones iniciadas.

Unicamente lo que se comenta en tonos menos optimistas es la tenaz resolución del enemigo tomando la ofensiva contra nuestras tropas, é intentando, aunque inútilmente y siempre con grandes pérdidas, recuperar las posiciones tomadas.

Hoy se han recibido los siguientes telegramas oficiales de Cuba y Filipinas:

Habana 24.—General en jefe desde Spíritus dice á V. E.

Fuerza emboscada en la zona de Cuba cojió un muerto del enemigo y reconociendo loma Ladronosa le hizo otro muerto.

Atacado el poblado Junuin por los insurrectos fueron rechazados con bajas. Nosotros un herido.

En las Villas las partidas de Perico Baz atacò los poblados de San Pedro y Trinidad siendo rechazada con grandes bajas sin ocurrir novedad en los poblados. La guerrilla de Quemado de Güines y los movilizados batieron partida causando bajas; de nuestra parte 2 guerrilleros heridos. Guarnición de Santa Clara en Maguraya cojió 3 muertos y armamentos.

La guerrilla de Remedios en Goyas cojió 2 muertos de los nuestros; resultó herido el segundo teniente de movilizados Modesto Blanco. Fuerza de la vagoneta blindada Sagua en Loma Cubana hizo 20 muertos, dispersó partidas y cojió armas.

Batallón de Murcia en Cacaguo dispersó la partida de Severiano y cojió 3 muertos. caballos, botiquin y 2 prisioneros.

Brigada de Gasco reconoció San Agustín Criollo, Trilladoras, Guayos y La Reforma, donde batió á Máximo Gomez, tomándole posiciones y pasó río persiguiendo al enemigo hasta Rio Grande, levantando el cerco que tenía puesto el destacamento. Fraccionó después su brigada el general Gasco; encontrando diseminado al enemigo, le persiguió hasta Santa Teresa; le cojió tres muertos y le hizo muchas bajas. Nosotros 19 heridos.

Brigada Segura acudió al fuego y reconoció La Reforma y Santa Teresa y hallando grupos cogió 6 muertos; nosotros un muerto y heridos teniente de Mérida Faustino del Valle, 6 de tropa y el práctico.

Brigada Ruiz reconoció desde Placetas por Tibicial y Corojo hasta Las Delicias teniendo tiroteo con grupos rebeldes y combate en Jobosí con partida de 200 hombres avanzada de Gómez á la que dispersó, cogiendo 11 muertos, 100 caballos, y tuvo 6 heridos.

Media brigada Pintos reconoció Delicias sosteniendo pequeños tiroteos.

Con las fuerzas de las brigadas que operan entre Spíritus y Remedios, formo 7 columnas de batallón qus operan combinadas con las mías.

Regimiento de caballería de voluntarios de Camajuani, mantendrá comunicación entre Placetas y Spíritus.

Tengo ocupados en los límites de Matanzas y Villas los pasos de los rios Habana y Palma con cuatro batallones para evitar el cruce de las partidas á Occidente y la trocha de Júcaro á Morón está cerrada hasta la Laguna de Lareche, considerando muy difícil el paso de Máximo Gómez á Oriente á no ser que lo efectúe por mar ó en grupos. Se le han hecho 40 muertos y haridos. Siguen más columnas estrechando y limitando el campo donde puede moverse este cabecilla.

Habana 23.—Teniente coronel Aguilera en cuatro dias reconocimientos zona desde Palos á Habana hizo 10 muertos, un prisionero herido y recogió 8 familias, tres armas de fuego, 12 machetes y 9 caballos con montura; la columna un herido.

En otros reconocimientos provincia Habana matámosles 4.

Parañaque 23.—Sin novedad en Bulacán. En opinión del capitán partida Sinisan hecho prisionero por voluntarios en ataque avanzada Silang que anoche comuniqué, enemigo tuvo más de 121 muertos. En reconocimientos practicados 2 kilómetros se han recogido armas blancas y de fuego. Después de anochecido se reprodujo tiroteo resultando herido teniente cazadores Ferrer.

Amanecer mañana, general Lachambre saldrá de Silang en dos columnas, una á la ligera sobre Paliparán, la otra fuerte y con artillería sobre Pérez Dasmariñas que atacará.

Coronel Arizón maniobrará para unirse á la que marche sobre Paliparán y batirán bosque para disminuir fuerzas rebeldes sobre Lachambre.

Mañana se amenazará también por Noveleta, se seguirá batiendo Bacoor y se fingirán ataques sobre rio Bacoor y esteros del mismo.

En Pamplona hay un cabo y un soldado heridos. Según participa coronel Arizón tuvimos soldado herido en Las Piñas por enenemigo atrincherado orilla izquerda del Zapote.

Cruceros escuadra han cañoneado trincheras Bacoor practicando recocimientos desembocadura del río.

Bote armada y lancha guerrilla del casino con fuerzas campamento Nalalucán amagaron Noreleta, sosteniendo 4 horas fuego, apoyadas cañoneros, teniendo 5 heridos leves.

Teniente Borreros Valls y Fuertes, salieron para Manila estado satisfactorio.

En el ministerio de Ultramar se ha verificado esta tarde la inauguración de la Exposición artística establecida en los patios del edificio.

El acto ha revestido extraordinaria solemnidad, lo han presidido S. M. la Reina y alteza la Infanta Isabel acompañadas de los Ministros de Ultramar y Fomento y el mayordomo mayor de Palacio Sr. Duque de Medina Sidonia.

La concurrencia ha sido distinguidísima predominando el elemento de artistas

Lo que se recaude por la venta de los cuadros será destinado á socorro de enfermos y heridos de Cuba y Filipinas.

MENCHETA.

LAS REFORMAS
juzgadas en los Estados Unidos

El proyecto de reformas para la isla de Cuba ha producido muy favorable impresión entre los elementos sensatos del país, en tanto que ha hecho salir de sus casillas á los *jingoes* y laborantes. ¡Prueba elocuente de lo perjudiciales que son para ellos las reformas!

Como reflejo de la opinión seria sobre el curso de los sucesos en Cuba, el *New York Herald* acogió el anuncio del citado proyecto con un artículo de fondo en que campean los juicios más imparciales y rectos que ha emitido ese periódico por mucho tiempo.

Reconoce el articulista que las concesiones contenidas en ese proyecto son mucho más amplias que las que entrañaba la ley de Marzo de 1895 y que mediante ellas, Cuba tendrá virtualmente el manejo de sus propios asuntos en todas las funciones esenciales de la administración.

Reconoce, asimismo, que la gran mayoría de la población de Cuba está cansada de la guerra, desea poner término á sus estragos y acogerá con alegría la paz, acompañada de un régimen de gobierno más amplio.

Reconoce también que ese acto por parte de España no es del agrado de los *jingoes* de este país, á quienes no conviene la paz, y quienes desean, por tanto, que los insurrectos sigan peleando hasta el fin, aunque todos perezcan en la demanda, y aunque sobrevenga una guerra entre España y los Estados Unidos.

Y, por fin, reconoce el *Herald* que ni el Gobierno ni el pueblo norteamericanos participan de esos sentimientos belicosos, sino que por el contrario, anhelan que termine cuanto antes esa lucha desastrosa.

Por todo lo cual aboga por que los Estados dejen á España llevar adelante su «sabia política de pacificación», é indica que esa es la norma de conducta que debe seguir el nuevo Gobierno presidido por Mr. Mac-Kinley.

M.C.D.2022

También el *Commercial Advertirser* acoge favorablemente el proyecto de reformas, el cual dice que si no constituye una cabal autonomía, es un importante paso en el camino del progreso. Declara que los hacendados casi unánimemente, desean queesas reformas sean aceptadas y que depongan las armas las partidas que están devastando la isla: Ridiculiza la especie de que el Gobierno de los Estados Unidos «garantice» el fiel cumplimiento de las reformas, pues dice que el país tiene bastantes problemas arduos para resolver, sin entrometerse en negocios ajenos, y que nunca como ahora ha sido necesario para este Gobierno el evitar complicaciones con otros paises.

El *Morning Advertiser*, comentando en un artículo de fondo las declaraciones de los filibusteros que rechazan las reformas, dice que, en efecto, la pacificación de la isla sería una calamidad para los latrofacciosos que medran con el botín y que desean la guerra para seguir incendiando y saqueando haciendas.

Y añade:

«Pero los jefes *(leaders)* si es que los hay deben comprender las escasísimas aptitudes de aquel pueblo para gobernarse. El cuadro trazado por el Sr. Cánovas del Castillo de una «República cubana» es completamente exacto. ¿Cómo, pues, puede esperarse que ese pueblo se gobierne por sí con la libertad concedida á los canadienses por la Gran Bretaña?

Sigue el articulista asegurando que no hay punto de comparación posible entre las dos colonias; que el canadiense es un inglés tan leal como los mismos hijos de la Albión; que el Canadá ha demostrado su aptitud para combinar la autonomía establecida sobre las bases más liberales con la lealtad á sus obligaciones para con la metrópoli; que ni en un siglo se hallará Cuba en semejantes condiciones; que la composición de su población más bien implica un retroceso al estado actual de Hayti que en un avance al de Canadá, y que España ha tenido razón en resistir con energía á las hordas armadas de mestizos y africanos, llegados apenas hace una generación de las márgenes del Congo y del Niger.

CAMPAÑA DE CUBA

La epidemia variolosa en Cuba

El *Diario Oficial* ha publicado la siguiente circular:

«Existiendo la epidemia variolosa en la isla de Cuba, y en previsión de evitar su propagación al Ejército de la misma, el Rey (Q. D G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien resolver se manifieste á V. E. la necesidad de que la vacunación y revacunación de todos los reemplazos y voluntarios que hayan de incorporarse á aquel Ejército se lleve á cabo con gran escrupulosidad, como de antiguo está prevenido, y especialmente en la Real orden circular de 21 de Octubre de 1895 (D. O. número 235), al extremo de que si por circunstancias especiales hubiere algún individuo que no haya sufrid dicha operación, se suspenda su embarco y no lo verifique hasta después de haber sido vacunado.

Es asimismo la voluntad de S. M., que la vacunación y revacunación de los reclutas y voluntarios se lleve á cabo en los depósitos de embarque, con linfa vacuna elaborada en el instituto Anatomo-patológico de Sanidad Militar, á cuyo fin los jefes de los mismos pedirán, á ser posible, con quince dias de anticipación á la sección 4.ª de este ministerio, la cantidad de linfa que consideren necesaria para el cumplimiento de esta disposición; debiendo remitir las relaciones nominales por triplicado y las numéricas por duplicado, debidamente autorizadas, de todos los individuos qua hayan sido vacunados.»

En el campo insurrecto

De la prensa americana tomamos lo siguiente:

«El titulado presidente Cisneros ha escrito á Estrada Palma dándole cuenta de que él y sus *ministros*, escoltados por Gómez, estuvieron el 20 de Diciembre en Santa Teresa, donde el emisario del *generalísimo*, enviado á Pinar del Río, les dijo que estaba indiscutiblemente confirmada la muerte de Maceo.

Cómez dirigió una arenga á los oficiales, excitándoles, con lágrimas en los ojos, á que imitaran la intrepidez y abnegación del cabecilla mulato.

El 29 de Diciembre atravesó el *gobierno* rebelde la trocha de Júcaro á Morón, por cerca de este último punto.

En la propia carta confírmase la muerte del titulado general Aguirre, á quien se dedican grandes elogios.

El *New York Herald* telegrafía su corresponsal en el campo insurrecto, diciéndole que el día 10 de Febrero cruzó Máximo Gómez la trocha á 20 millas al Norte de Júcaro, y que desanduvo lo andado después de dejar á Cisneros, a los individuos del titulado gobierno insurrectos y á los enfermos y heridos, en número de 200, procedentes de una partida de Puerto Príncipe, al otro lado de la trocha.

Después se internó en sierra de Siguanea cerca de la provincia de Santa Clara.

El objeto de este viaje fué, según lo explica el corresponsal, hacer que se separara de las partidas el gran número de insurrectos sin armas que iba en ellas, constituyendo verdadera impedimenta, y dejar á los titulados ministros en sitió seguro para el caso que sufruieran una derrota.

Al partir dijo Gómez á Cisneros: «Si muero, hay diez hombres en mi partida capaces de sustituirme.»

Como se ve, el que un corresponsal tan filibustero como el del *Herald* diga esto, demuestra que el viejo chino no debía tenerlas todas consigo.

El mismo corresponsal añade que al pasar y repasar Gómez la trocha, lo hizo á la vista de las tropas españolas sin que estás hicieran nada para molestar en su marcha.»

DE INTERÉS GENERAL

Cursos abreviados

En vista de la falta de oficiales subalternos que existen en el arma de infanteria con motivo de la actual campaña, se ha dispuesto lo siguiente:

Los alumnos de la academia de infantería que tuvieron ingreso en 1.º de Julio de 1896, terminarán sus estudios para fines de Junio de 1897.

Los alumnos que ingresaron en dicho centro de enseñanza en 1.º de Enero de 1897, terminarán sus estudios en fin de Diciembre del mismo año.

Estos cursos durarán ínterin no se prevenga otra cosa.

En caballería los alumnos de tercer año darán principio al examen de fin de carrera el 10 de Marzo próximo, con objeto de que los aprobados puedan ser alta como oficiales el 1.º de Abril siguiente.

Los que obtuvieron ingreso en la convocatoria de Mayo del año próximo pasado, se examinarán de primer curso en Fehrero actual, dando principio enseguida al segundo, del que sufrirán examen en 1.º de Septiembre próximo, estudiando el tercero del 15 del mismo mes á 1.º de Febrero de 1898.

Los alumnos ingresados en la convocatoria de Noviembre último, estudiarán el primer curso de 1.º de Enero a 15 de Septiembre del año actual; el segundo, de 1.º de Octubre próximo á 1.º de Mayo de 1898 y el tercero, de 15 del mismo á 1.º de Enero de 1899.

Este último plan de igual duración en los cursos seguirán los alumnos que ingresen en convocatorias sucesivas, mientras otra cosa no se disponga.

La artillería, hasta que oportunamente se disponga otra cosa, los cursos en esa Academia, tendrán de duración siete meses, destinándose además de estos siete meses, un octavo más para exámenes y vacaciones.

Estos cursos empezarán en 1.º de Marzo próximo.

Por excepción, el 5.º año especial, que empieza el 1.º Noviembre, sera solo de seis meses.

Para los alumnos que hoy cursan el último año y deben salir en Mayo, no se hará variación alguna en su plan de carrera.

Los que ingresen en el concurso de Mayo próximo, sufrirán los exámenes en las épocas que lo verifiquen los demás años, y empezarán el primer curso cuando oportunamente se disponga.

En ingenieros, los alumnos que cursan en la actualidad el tercer año de aplicación, sufrirán el examen de fin de curso en la segunda quincena de Abril próximo.

Hasta que oportunamente se disponga otra cosa, todos los cursos de la Academia tendrán de duración siete meses, determinándose además de estos siete, un octavo mes para exámenes y vacaciones.

A los excedentes de cupo que reunan las condiciones prescritas por la vigente ley de reclutamiento, se les ha autorizado para que puedan contraer matrimonio.

Millones á granel

Mister y mistress Bradley-Martín dieron dias pasados en Nueva York un baile, cuya esplendidez supera á todo lo imaginable. Desde que se anunció su intención de darlo, fué este baile el tema de todas las conversaciones y los predicadores fulminaron los más terribles anatemas contra aquella locura anticristiana.

Los anarquistas, por su parte, quisieron también protestar á su manera, y la víspera del baile mandaron á los esposos Bradley Martín un paquete postal, que afortunadamente no llegó á estallar.

Este matrimonio reune la friolera de 600 millones de francos.

El padre de Mr. Bradley entró en el mundo de los negocios hace unos sesenta años sin un céntimo, pero con mucha audacia. Se metió en ferrocarriles y reunió la fortuna que hoy su hijo disipa alegremente.

El padre de mistres Martín, Isaac Sherman, era tonelero, y se dió tan buena maña, que legó á su hija 20 millones de francos.

El traje que mistres Bradley-Martín lucía en el baile ha costado 1.200.000 francos, y los de las convidadas cien mil francos cada uno sin contar las joyas.

El coste total de los trajes de todos los que han asistido al baile se calcula en cien millones de francos.

¡No habrán hecho mal agosto los sastres y las modistas!

Grecia y Turquía

Las bajas del bombardeo

Un telegrama de Atenas dice que está comprobado ya que el bombardeo del campamento de los cristianos cretenses por las escuadras causó á aquellos 15 bajas, 12 heridos y tres muertos

Varios proyectiles cayeron sobre el convento de monjas del profeta Elijah, hiriendo á tres religiosas.

La fortaleza turca disparó simultáneamente con la escuadra.

De la información practicada por la gendarmería internacional en Sitia, resulta inexacto que los cristianos realizasen la pretendida matanza de musulmanes.

Está confirmado que se trabó un combate y que las bajas de ambos bandos fueron considerables, pasando de 100 los muertos.

La prensa de Londres

Publica extensos telegramas sobre los debates á que los sucesos de Creta han dado origen en las Cámaras alemanas y francesas.

Las declaraciones de ambos Gobiernos, favorables á la paz y á la protección de los cristianos, produjeron el mejor efecto en la opinión de los elementos moderados.

Los representantes de las oposiciones han protestado de la posibilidad de que las potencias realicen actos hostiles á Grecia.

Los periódicos todos de Londres convienen en que no puede continuar por más tiempo el presente estado de incertidumbre.

Créese que lord Salisbury logrará al fin que sus iniciativas sean aceptadas por las demás naciones.

Movilización de turcos

Ha circulado el rumor de que el sultán ordenó á su tributario el kedive de Egipto la movilización de un contingente de soldados que le enviará en breve.

Acentúase la agitación en Rumelia, Albania y Tesalia.

En Albania se han armado muchos cristianos dispuestos á sublevarse.

Se confirma la noticia de nuevos encuentros entre turcos y griegos.

Anúnciase como inevitable la lucha en la frontera turco-helénica por la excitación de unos y otros destacamentos.

Se dice que las potencias están de completo acuerdo para conceder á Creta la autanomía, y que ahora negocian sobre si han de bloquear ó no el Pireo.

Parece que en principio está acordado el bloqueo; pero existen temores de que la actitud de los griegos complique la situación.

RETAZOS

¡Anda leñe!

A los senadores Sherman y Camerón les ha salido un adversario.

Sí, señores; un adversario en barbaridades,

Aquellos se propusieron ser brutos, y ha venido Mr. Gitsom y ha dicho:

Hablando de brutos, aquí estoy yo.

Y para demostrarlo, pidió nada menos que se bombardee á la Habana.

De modo, que sin quitarle
esa popularidad,
deben todos obsequiarle
y por real orden nombrarle
bruto de solemnidad.

Algo poco es, pero ya veremos después si se le pone una albarda y se le arrima á un pesebre.

***

En Mahón ha vuelto á recordarse por el Ronquillo de aquella localidad, la prohibición que tiene hecha respecto á la representación del drama de Dicenta *El Señor Feudal.*

Porque es lo que dirá aquel cacique de bastón con borlas:

«¡Para ser *Señor Feudal*
y hasta de horca y cuchillo
aquí en la esfera local,
me basto yo, voto á tal!»
Tiene razón el Ronquillo.

***

También dicen que otro alcalde, creo que en la región del Bierzo, ha prohibido la representación de la comedia *Escenas andaluzas,* porque dice que le huele así como á cosa de bandidos.

¡Hombre, por Dios!

Usted, sin duda se cree que Andalucía se compone únicamente de Sierra Morena y Despeñaperros.

LOCAL Y PROVINCIAL

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión que celebró anoche la corporación municipal, presidida por el alcalde Sr. Raboso y con asistencia de los Sres. Colombres, Díez-Quijada, Coterilla, Barrios, Lagunilla, González, Sanz, Gómez, Larrén y Garrán, que prestaron su aprobación al acta de la anterior.

Se dió cuenta de una comunicación del gobierno de provincia, devolviendo aprobado el presupuesto adicional.

La corporación quedó enterada de un oficio del nuevo gobernador Sr. Orbe, que participa haber tomado posesión de dicho cargo.

El Sr. Raboso manifestó que anticipándose á los deseos del Ayuntamiento, había, en unión de una comisión de señores concejales, cumplimentado el domingo último á dicha autoridad, y que esto no obstante, se contestará de oficio como es costumbre en estos casos.

Conforme lo solicitaba, le fué concedido á D. Manuel Alvarez López, permiso para derribar una tapia de la casa número 12 de la calle del Cubo, y que por la comisión se le señale la línea donde ha de edificar.

Pasó á la comisión una instancia de don Antonio Roldán y Reinaldo Rodriguez, solicitando que por la corporación se les abonen los terrenos que se les ha tomado al construir una de las galerías del depósito de aguas.

Les fué concedido á D. Emilio Romero y D. Heliodoro García, previos los informes correspondientes, una sepultura á perpetuidad en el Cementerio.

También les fué concedida autorización para colocar unas cadenas en una sepultura de aquel sagrado recinto, á D.ª Dolores y doña Enriqueta Pérez.

D. Angel Merino, participa que en breve abrirá un almacén de coloniales en la casa núms. 14, 16 y 18 de la calle Mayor pral., y solicita se le conceda un depósito doméstico, á lo cual se accedió por la Corporación.

Pasó á informe de la comisión de policía rural una instancia de Estéban Zarzosa y Santiago y Manuel Díez, solicitando se proceda á la extracción de los escombros depositados en el camino llamado «Hondo de las Brujas,» que interceptan el paso, causando grandes perjuicios á los que tienen necesidad de utilizarlo.

Terminado el despacho ordinario, hizo uso de la palabra el Sr. Sanz, para pedir constara en acta la satisfacción que sentía la corporación por haber sido nombrado el concejal señor Colombres caballero de la real y distinguida orden de Isabel la Católica.

El Sr. Raboso se expresa en igual sentido.

El Sr. Colombres agradece las frases laudatorias dirigidas por aquéllos hacia él y se opone á que tal acuerdo se tome en consideración. Esto no obstante, quedó acordado constara en acta lo propuesto por el Sr. Sanz.

El Sr. Coterilla pide se trabaje cerca de la jefatura de obras públicas, para que por cuenta del Estado se hagan las hoyas para la plantación de árboles en la carretera de Valladolid y que el Ayuntamiento facilite los árboles necesarios.

El Sr. Garrán pide se repare el rodillo de apisonar las calles y paseos, pues en el estado en que se halla no es posible utilizarlo.

Por último, á propuesta del Sr. Lagunilla, se acordó cambiar las horas de sesión, y que desde la próxima se celebren á las once de la mañana.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

M.C.D.2022

Hemos tenido el gusto de saludar al general Lasala, quién. acompañado de nuestro amigo particular D. Román López, ha llegado á esta población con objeto de visitar los principales monumentos de la misma.

Reciban nuestra respetuosa bienvenida.

La suscripción abierta por *El Imparcial* á beneficio de los soldados que regresan de Cuba heridos ó enfermos, asciende hasta la fecha á la cantidad de 881.298 pesetas 77 céntimos.

Por Real orden fecha 20 del actual, se ha resuelto á favor de la administración, la competencia suscitada entre este Gobierno de provincia, y el Sr. Juez de Instrucción de Frechilla, con motivo de la causa seguida á don Plácido Maisterra, Administrador de Correos de Villada, por supuesta detención arbitraria de la correspondencia oficial.

Han terminado el apéndice al amillaramiento para el próximo ejercicio económico, los Ayuntamientos de Fuentes de Nava, Reinoso y Castillo de Onielo.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa de este Juzgado contra Heliodoro Arconada, por desacato.

Abogado D. Gerardo Martínez y Procurador D. Pedro Obejero.

VACANTES

La de Secretario del Juzgado de Mazariegos de Campos, dotada con los derechos de Arancel.

La de Alguacil del Juzgado de Boadilla del Camino, con la dotación anual de 125 pesetas.

El plazo para solicitar ambas es el de un mes, á contar desde la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial*.

Dolores reumáticos.—Se alivian á la primera untura del prodigioso *Bálsamo antirreumático de Orive*, reconocido como irreemplazable en todo el mundo para curar los más indomables casos de reuma.—EN PALENCIA: FARMACIA DE FUENTES.

CIRCULAR

El señor Presidente de la Comisión Permanente y Ejecutiva de la Asamblea de Diputaciones, nos ha remitido la siguiente Circular, que con gusto insertamos:

«En la última sesión celebrada en Madrid por los Señores Representantes de las Diputaciones Provinciales congregadas para la defensa de los intereses generales de sus respectivas provincias, se acordó, que la Comisión especial nombrada para el estudio de la Crisis agrícola en la Diputación de Palencia, quedase constituida con *carácter permanente* como ejecutiva de la Asamblea, recibiendo la misión de relacionarse directamente con todas las Diputaciones adheridas para que continuase la beneficiosa solidaridad en la defensa del bien común, y con especialidad en las cuestiones que puedan afectar á las *bases* unánimemente aprobadas por las Diputaciones que constituyeron aquella memorable reunión.

Cumpliendo este honrosísimo encargo, esta Diputación en su primera sesión, después de constituirse, nombró para dicha Comisión especial á los Sres. D. Severiano Guigelmo, Presidente; D. Antonio Polanco; D. Eusebio A. Villazán; D. Teodoro G. Crespo; D. Eugenio M.ª de Velasco, y D. Abilio Calderón, Secretario.

Agítase en los actuales momentos una cuestión importantísima que puede ocasionar graves quebrantos á los intereses de la Nación en general y muy especialmente á las provincias productoras de cereales.

El Gobierno de S. M., inspirándose indudablemente en móviles patrióticos y dignos del mayor aplauso, ha concedido á la isla de Cuba reformas que harán variar de manera radical su actual régimen político y administrativo.

La base 4.ª de las mismas debe ser objeto de nuestra atención y del mayor estudio, pues de la forma en que se desarrolle depende, á nuestro juicio, que los intereses de la agricultura nacional y los de industrias muy respetables, sufran, ó nó, perjuicios de gran consideración.

Reunida esta Comisión especial en sesión de este día, después de un detenido examen de tan vital asunto, tomó de completa conformidad el acuerdo siguiente:

Dirigirse al Gobierno de S. M. y *rogar con el mayor encarecimiento á todas las Diputaciones que constituyeron Asamblea* que lo hagan también individualmente, solicitando, que al implantar en nuestras Antillas las nuevas reformas no olvide los deseos y aspiraciones de las veintitrés Diputaciones congregadas, que en la base 2.ª de sus conclusiones, estimaron como perfectamente necesario é indispensable para la defensa de los intereses de la Nación *«que el Gobierno de S. M. tenga siempre establecido un derecho protector sobre las harinas y trigos extranjeros que se importen en Cuba, Puerto Rico, Filipinas y demás posesiones españolas, que aseguren los mercados de estas colonias para la producción nacional.»*

No se nos oculta que en los actuales momentos de angustia para la Patria todos los sacrificios serían pocos si con ellos se pudiera conseguir la paz tan deseada en nuestras colonias, pero el convencimiento íntimo que tenemos de que aquellos hijos ingratos de España no se han de satisfacer con nada que no sea la independencia, nos hace pensar que la Nación no debe sacrificar, á sabiendas, su comercio, su industria y todo su porvenir, quedando exhausta de recursos para proseguir con empeño sus guerras, que forzosamente ha de continuar hasta que España quede con el honor que la corresponde por su inmaculada historia.

Nadie más que los fomentadores de nuestras desdichas, habían de resultar beneficiados con la pérdida del importante mercado de la isla de Cuba, pues sabido es que de él se acapararía una Nación, á la que continuamente censuramos por su deslealtad.

La agricultura española ha notado recientemente los beneficios que obtiene para su riqueza, encuentra fácil salida para sus productos en aquellas hermosas islas, y obtienen sus mercancías precio que remunera al capital y trabajo, viéndose en este punto satisfechos los deseos del labrador; el día que no tuviesen otros mercados consumidores que los peninsulares, la depreciación sería inmediata y volveríamos á los tiempos en que los precios ínfimos á que se cotizaban los productos de la tierra, hacían más que imposible, verdaderamente desesperada la situación del agricultor español.

Seguramente á su buen criterio no le pasarán desapercibidas estas consideraciones, y creemos por lo tanto, que le ha de parecer pertinente el ruego que le hacemos de que esa Diputación se dirija al gobierno de su majestad en el más breve plazo posible y con el objeto indicado, seguros de que al obrar así continuará la tradición sentada, de ser constante defensora de los intereses de la provincia que tan dignamente representa.

Mucho le agradeceremos nos comunique su resolución é impresiones que tenga sobre tan importante asunto.

Aprovechamos gustosos esta ocasión para ofrecernos como afectísimos compañeros seguros s. q. b. s. m.

El Presidente, *Severiano Guigelmo.*—El Secretario, *Abilio Calderón.*»

Relación de una niña enferma

Sólo hay un remedio infalible para la tendencia al raquitismo y demacración de la infancia, y éste es la Emulsión Scott.

Cuando los niños no medran, cuando nacen endebles y se quedan delgados, pálidos y delicados á pesar del más asiduo cuidado, se necesita un remedio en el cual se pueda confiar para reponerlos de la debilidad, nutrirlos y ponerlos en el verdadero camino de la curación. Casos como el siguiente suceden constantemente:

«Cuando nació mi hija, era de constitución tan débil, que desesperábamos poder vencer su raquitismo.

»Probé, por todos los medios que estaban á mi alcance, para llevar la salud á aquel angelito, sin conseguir nada más que prolongar una existencia que me es tan querida, pero sin poder llevarle la salud. Pasaron así dos años. Un día me aconsejó un amigo que le diera la Emulsión Scott, y aunque con pocas esperanzas, adquirí un frasco y se lo hice tomar, y ¡cuál no sería mi satisfacción al verla mejorar día por día, adquirir color en sus mejillas, fuerza en sus músculos, alegría y vida! Llegó la niña á pedir la Emulsión Scott como si se tratara de un dulce, y hoy, gracias á su excelente preparado, la tengo buena y completamente curada.

»Lo que me complazco en manifestarles para su satisfacción y por si el conocimiento de este caso pudiera llevar á algún otro padre la satisfacción que á mí.

»Soy de Vds. atento afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B., ANTONIO RAMOS.—*Málaga 15 de Diciembre de 1895.*»

La Emulsión Scott está efectuando constantemente estas maravillosas curas; no deja nunca de aliviar el estado de demacración durante la infancia y en niños mayores, supliendo sangre pura para hacer carnes sanas. Es tan agradable al paladar que á los niños les gusta, lo que facilita su administración. La Emulsión Scott da fuerzas al débil, cura los principios de tisis y es de un grandioso beneficio para los que padecen de escrófula, anemia y otros males motivados por impurezas de la sangre.

De todas las fórmulas de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, no hay ninguna que posea la mitad del mérito de la Emulsión Scott; los médicos reconocen esto como una verdad y por este motivo siempre previenen á sus enfermos contra las falsificaciones que son substitutos despreciables. La única verdadera Emulsión Scott tiene en su envoltorio la marca de fábrica, representando un hombre llevando á cuestas un gran pescado.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 25.—La entrada de cereales, buena, aunque al detall en el mercado solo se presentaron 300 fanegas trigo y 400 de cebada, habiéndose pagado los artículos citados á los precios siguientes:

Trigo de 47 á 47'50 reales las 92 libras.

Cebada á 28 reales la fanega.

En partidas, no se han concertado operaciones.

—

Villada, 24.—En el mercado de este día se han puesto á la venta 1.200 fanegas trigo y 80 de cebada, cuyos precios á que se han cotizado son como sigue:

Trigo de 46 á 46'50 reales las 92 libras.

Cebada de 31 á 32 reales fanega.

Se han ofrecido 2.000 fanegas trigo de varios á 47'50 reales las 92 libras, cediendo 800 á 46'50 reales y á estos compradores para entregar en Almacén. Hay ofertas á fabricantes en cantidad de 40 vagones al precio de 47'75 reales las 92 libras en esta estación, no pagándose más que á 47 y 47'25 reales, no cediendo á este precio y vendiéndose 10 vagones á 47'50 reales.

Mucha animación en los mercados de ganados mular, caballar y asnal, haciéndose pocas ventas y vendiéndose del vacuno 160 reses á los precios de 46 á 54 reales arroba para el degüello, según clase, de 250 presentadas.

Buen tiempo para las labores agrícolas y para los sembrados.—*El Corresponsal.*

—

Alar, 23.—Se han cotizado en el mercado de este dia, los artículos puestos á la venta á los precios siguientes:

Trigo á 47 rs. fanega; cebada á 33 centeno á 34: avena á 23; garbanzos de 100 á 130; yeros á 44 y muelas á 72.

Las patatas se pagan 3 rs. arroba —*El Co-*

—

Valladolid, 24.—En los Almacenes generales han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 48'25 reales las 94 libras.

En el Canal 200, entraron que se cotizaron á 48'50.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Alejandro, San Fortunato, San Andrés y San Victor.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 25 (9'30 m.)

El yankee más bruto

Telegramas recibidos de Nueva York, manifiestan que los laborantes vuelven á extremar la nota dura y grosera contra España.

En el Senado de Washington, el Senador Gitsoom, ha presentado una proposición, exigiendo del Presidente Cleveland, exiga del Gobierno español que inmediatamente y sin pretexto alguno, ordene poner en libertar á todos los súbditos americanos presos en Cuba.

Barbaridad mayúscula

En la citada proposición, se pide que caso de que España no acceda á lo solicitado en término de 24 horas, se envíe una escuadra la cual bombardee La Habana y otros puertos de Cuba, hasta que los presos sean entregados á los Comandantes de los buques.

A la Comisión

La citada proposición, que tiene bastante de irrisoria ha sido enviada para su estudio á la Comisión de Relaciones exteriores.

—

MADRID 25 (9'35 m.)

En la Habana

La prensa de la Isla, se ocupa extensamente en la excursión al campo insurrecto, del Corresponsal de *El Liberal* Sr. Morote, felicitando á este, y creyendo que está abierto el camino para la paz, toda vez que solo es rechazada por Máximo Gómez.

—

MADRID 25 (10'45 mt.)

La reclamación

La mayor parte de los periódicos de esta Corte, continúan haciendo comentarios á la reclamación de los Estados Unidos.

Algunos de aquéllos creen que nada sucederá, no obstante la enérgica actitud de los laborantes.

Existe gran ansiedad por sabor noticias de Cuba.

—

MADRID 25 (10'10 m.)

Rumores que circulan

Dicen de la Habana que el periódico *La Lucha*, de aquella capital, acoje en sus columnas, con visos de verosimilitud, el rumor que circula de haber fallecido el marqués de Santa Lucía, titulado presidente de la república de Cuba.

El general Lee

El cónsul de los Estados Unidos en la Habana, general Lee, insiste en su campaña con motivo de las detenciones de súbditos norteamericanos.

Dice que funda su protesta en que no es lícito detener ni incomunicar á persona alguna más de 72 horas.

Respecto á la dimisión que ha presentado, nada le ha contestado todavía el gobierno yankée.

—

MADRID 25 (11'40 m.)

Más sobre Mister Lee

Nuevos despachos recibidos de Nueva York, se ocupan de las manifestaciones hechas á su Gobierno por el general Lee.

Dice que desde su regreso á la Habana, ha escrito al Presidente Cleveland, exponiéndole su disgusto en el asunto de las reclamaciones, y añadiendo que «le bulle la sangre en las venas» al ver que los españoles no cumplen sus ofrecimientos.

Insístese en que el Gobierno yankee ha ordenado á algunos buques de su escuadra, que se dirijan á la Habana.

—

MADRID 25 (1'35 t.)

Pequeños encuentros

Telegrama oficial de la capital de la Isla, da cuenta de algunos pequeños encuentros librados en la Habana, Matanzas y Pinar del Río, en los cuales tuvieron los rebeldes 7 muertos.

Por nuestra parte tuvimos 17 heridos, entre ellos el primer teniente don José Fernández.

—

MADRID 25 (1'45) t.

El Consejo

Acaba de celebrarse en Palacio, bajo la presidencia de S. M.

El Sr. Canovas, después del acostumbrado discurso de política interior y exterior, ocupóse en los asuntos de actualidad, extendiéndose en sus juicios respecto á las campañas de Cuba y Filipinas, manifestando al hablar de esta última, que en breve empezará el ataque á Imus, según despachos del general Polavieja.

Ha desmentido categóricamente que la escuadra yankee se proponga hacer rumbo hacia las costas de Cuba, no tratando la cuestión del súbdito norteamericano Ruiz Sot por considerarla de escaso interés.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 25 (4'20 t.)

4 por 100 interior contado.	64'70
4 por 100 interior fin mes.	64'75
4 por 100 exterior.	76,70
Amortizable.	76'70
Cubas (Emisión de 1886).	93'65
Cubas (Emisión de 1892).	79'70
Acciones del Banco de España.	386 50
Idem de la Tabacalera.	209'25
Cambios París.	26'65
Cambio Londres.	31'87
PARÍS: 4 por 100 exterior.	60'53
Obligaciones de Aduanas.	94'50

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

VIGOR del CABELLO
del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,

DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de —"Ayer"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

UENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Paragarantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes e Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Ninguna **ANEMIA**

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

La Unión y el Fenix Español

Compañía de **Seguros reunidos**

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm., 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	44.028.645
Total.	»	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

---

FONDA DEL SIGLO

el mejor sitio de Madrid

SEVILLA, 4 Y 6, PRAL.

dirigida por su dueña Amancia Massa, hija de la tan conocida Viuda de Massa, de Palencia

Sevilla, 4 y 6, pral.---Madrid

Se vende, 50 [illegible]eras de cebollino, en la huerta del Cuérnago, de Mariano Barba.

AMA DE CRIA

Una soltera, primeriza, con leche de 15 días, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Valeriano Esteban en Baños de Cerrato.

SASTRERIA

DE FLORENTIN TAMAYO

Trompadero núm. 1

Se confeccionan toda clase de trajes. Prontitud, novedad y economía.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para *curar:* Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semana mente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

La semana próxima no se despachará en este puerto para la ISLA DE CUBA más que el grande y magnífico vapor nombrado

GRACIA

su capitan, D. José María Cirarda

que saldrá el 4 de Marzo próximo, tomando carga para los de HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA y CIENFUEGOS.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El **4** *de* **Marzo** *saldrá el vapor español*

BENITA

su capitán, D. Valentin Arano

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar. Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 22 de Febrero de 1897.

BÁLSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala, á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro. sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una pruebas poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES ptas. frasco.

MARK TRADE REGISTERED

Sit James Laborator—Eastvilely.

INTERESANTE

Los padres, hijos ó viudas de todos los militares fallecidos en la guerra de Cuba, del vómito (fiebre amarilla) ó por consecuencia de heridas recibidas en campaña, tienen derecho á una pensión del Estado.

Para informes y demás concerniente al asunto, diríjanse á D. Modesto Martín, Agente de negocios en Santander, Velasco, 7, ó á su representante en Herrera de Pisuerga, D. Dámaso de la Torre.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid

En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.

SE VENDE

un carro para tiro de bueyes.

En la Redacción de este periódico informarán.

SE VENDEN

Dos mil plantones de semillero de 3 á 4 años, bien embarbados de chopo castellano, á precios convencionales.

También se vende aguardiente de orujo, anisado y seco, de los grados que se deseen, á precios convencionales; calle de los Pastores, núm. 48, tienda de Eugenio Dominguez.

VENTA DE UN MAJUELO

En el campo de esta Ciudad al Peral ó Molazos.

Para, tratar con el procurador D. Juan Melgar, Plaza mayor, núm. 8.

M.C.D.2022